



Guía Docente

Trabajo Fin de Grado

**Grado en Creación Digital, Animación y
Desarrollo de Videojuegos**

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Contenido

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	3
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	4
CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA.....	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS	6
METODOLOGÍAS DOCENTES	6
EVALUACIÓN.....	7
DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN	7
1. PRIMERA MATRICULA.....	7
2. SEGUNDA Y SIGUIENTES MATRICULAS	8
3. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	9
BIBLIOGRAFÍA.....	11

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Creación Digital, Animación y Desarrollo de Videojuegos
Asignatura	Trabajo Fin de Grado
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Curso	Cuarto Curso
Semestre	8
Créditos ECTS	12,0
Lengua de impartición	Español
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Guillermo Díaz
Correo Electrónico	guillermo.diaz@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Habilidades

HB07 - Aplicar los pilares del diseño y la estética mediante el uso de programas informáticos en el desarrollo de un proyecto audiovisual que recoja elementos de dibujo, modelado, animación y programación cumpliendo unos estándares de calidad.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Modalidades para abordar el Trabajo Fin de Grado

- La planificación e implementación de forma individual de un proyecto original en el ámbito de los videojuegos. En esta modalidad el proyecto deberá tener una naturaleza profesional y deben plasmarse las competencias adquiridas en las enseñanzas.
- El estudio de un proyecto de investigación que aporte un conocimiento relacionado con el videojuego. Esta modalidad se acoge a una investigación en la que se utilizaran las competencias adquiridas durante la titulación para desarrollar un videojuego que sirva como base para la investigación de un tema de interés.

En ambas modalidades, se ha de redactar, presentar y defender el proyecto de forma oral ante un tribunal universitario que evaluará el mismo.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Semana	Tema
1	Asignación de tutor/a y elección de modalidad del TFG. Aprobación inicial del tema.
2	Revisión de competencias adquiridas y objetivos del TFG. Planificación preliminar.
3	Ánalisis del estado del arte o benchmarking (según modalidad).
4	Elaboración del índice provisional y estructura del documento de TFG.
5	Desarrollo de la base técnica o conceptual del proyecto (motor, diseño, hipótesis...).
6	Revisión metodológica: enfoque profesional o investigativo. Tutoría técnica.
7	Progreso en implementación: primeras pruebas, bocetos, fases iniciales.
8	Tutoría de seguimiento. Entrega del primer avance escrito.
9	Desarrollo intermedio: diseño de niveles, sistema de juego, mecánicas o datos.
10	Revisión de resultados intermedios y documentación técnica.
11	Análisis y evaluación de resultados: gameplay testing o recolección de datos.
12	Redacción del cuerpo del TFG. Tutoría de revisión crítica.
13	Corrección de estilo, formato y coherencia interna del documento final.
14	Preparación de la defensa oral: guion, presentación y anticipación de preguntas.
15	Entrega del TFG final. Envío a tribunal y revisión administrativa.
16	Defensa pública del Trabajo Fin de Grado ante tribunal universitario.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Cod.	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS TOTALES	HORAS PRESENCIALES
AF1	Clases Expositivas teórico prácticas	12	
AF2	Proyectos prácticos en el aula	3	
AF6	Trabajo autónomo del estudiante	284	0
AF7	Evaluación	1	3
	Totales	300	

Cod.	Descripción de actividad formativa
AF1	Clases expositivas teórico prácticas: Actividad formativa en el aula para la explicación de conceptos, teorías y estudio de casos. Metodología expositiva donde se prioriza la acción del profesor.
AF2	Proyectos Prácticos en el aula: Actividad formativa en el aula que se orienta a la resolución de problemas, casos prácticos, ... bajo la supervisión y asesoramiento del profesor.
AF4	Tutorías Individuales: Actividad formativa donde el profesor/tutor orienta y/o asesora personal, académica y profesionalmente al estudiante para que éste sea capaz de adaptarse a diferentes situaciones, momentos y trabajos.
AF6	Trabajo Autónomo del Estudiante: En el caso del Trabajo Fin de Grado, esta actividad formativa consiste en la preparación del Trabajo Fin de Grado.
AF7	Evaluación: Actividad formativa que consiste en la demostración de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura a través de la realización de una prueba de evaluación.
AF10	Tutorías Individuales TFG: Actividad formativa donde el tutor académico del TFG orienta y asesora al estudiante en la elaboración del Trabajo Fin de Grado.

METODOLOGÍAS DOCENTES

ID	DESCRIPCIÓN
MD1	Metodología clásica (lecciones magistrales): El profesor asume el protagonismo en el proceso de aprendizaje. Se constituye en transmisor fundamental del contenido y ejerce de intermediario entre el conocimiento y los estudiantes. Puede utilizar diferentes tecnologías de apoyo en su actividad expositiva como son presentaciones, vídeos, etc. y realizar actividades formativas de análisis, reflexión, debates de la información proporcionada, etc.
MD2	Aprendizaje Orientado a Proyectos o Basado en Proyectos (ABP) o Learning by Projects o Project Based Learning (PBL): Los estudiantes realizan un proyecto (o varios) en un tiempo determinado. Los proyectos pueden orientarse a la creación de un producto final, la elaboración de un contenido, el diseño de un programa de intervención profesional o la resolución de un problema. Exige utilizar un proceso adecuado de análisis y recogida de información, planificar los procedimientos, estrategias y recursos necesarios, para el diseño y la elaboración del producto, etc. En este proceso, los estudiantes deben aplicar los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas y utilizar los recursos adecuados o disponibles. El profesor actúa

	como supervisor y asesor del trabajo de los estudiantes. Estos proyectos pueden realizarse en grupo o de manera individual.
MD3	Aprendizaje Basado en Problemas o Problem Based Learning: Esta metodología puede considerarse un subtipo del aprendizaje Basado en Proyectos. En este caso el profesor plantea un conjunto de problemas que los estudiantes deben resolver. Esta metodología suele desarrollarse en grupos reducidos de estudiantes. El profesor presenta el problema, los estudiantes buscan información que les permita resolverlo y presentan una solución basada en sus conocimientos y destrezas adquiridas o desarrolladas bajo la supervisión del profesor.

EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Tabla: Criterios de evaluación

ID	SISTEMA DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
SE7	Evaluación del Trabajo. Fin de Grado por el tutor	Consiste en la valoración del proyecto o trabajo de fin de grado del estudiante por parte de su tutor académico. Se enfoca en evaluar la calidad del trabajo, la originalidad, y la capacidad del estudiante para llevar a cabo investigación o proyecto de man	40
SE8	Evaluación del Trabajo. Fin de Grado y la defensa por un tribunal	Este sistema evalúa tanto el documento final del trabajo de grado como la defensa oral realizada ante un tribunal compuesto por expertos. Busca valorar la competencia del estudiante para comunicar sus hallazgos y defender su trabajo de manera efectiva.	60

1. PRIMERA MATRICULA

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la misma.

- Esto implicará que el parte relativa al examen deberá ser superada, de forma que si este consta de teoría y práctica ambas deberán estar aprobadas para computar en la asignatura
- Las actividades evaluativas también deberán superarse de forma independiente para computar para el cálculo de la nota de la asignatura
- Se penalizarán las faltas de ortografía en la realización de los exámenes y trabajos escritos.

Convocatoria ordinaria:

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en la Tabla: Criterios de evaluación. Cada uno de los cuales debe ser superado de forma independiente para proceder a calcular la nota de la asignatura.

En el caso de la pérdida de la evaluación continua por asistencia el alumno no tiene derecho a realizar la prueba de evaluación teórico práctica.

Convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en la Tabla: Criterios de evaluación. El estudiante se presentará a aquellas partes que no superase en convocatoria ordinaria. Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente. Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura. En el caso en el que el alumno esté realizando la convocatoria extraordinaria por pérdida de evaluación continua tendrá que realizar la prueba de evaluación teórico-práctica que en este caso no habrá podido realizar en ordinaria y una prueba adicional que compense el peso que tenga la asistencia en convocatoria ordinaria.

2. SEGUNDA Y SIGUIENTES MATRICULAS

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no se almacenarán entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas en la Tabla: Criterios de evaluación.

Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

3. INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades:

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa> .

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistemas de evaluación

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo con la siguiente escala:

Nota	Valor numérico
Suspensó:	0 - 4,9
Aprobado:	5 - 6,9
Notable:	7 - 8,9
Sobresaliente:	9 - 10
No Presentado	(NP)

Matrícula de Honor. Para optar a la matrícula de honor se debe haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial a criterio del docente de la asignatura en función del rendimiento e implicación del estudiante en la asignatura. El número de matrículas a repartir por cada asignatura es calculado por la aplicación del campus.

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como "No Presentado" en actas.

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf

BIBLIOGRAFÍA

- Baelo Álvarez, M. (2018). Guía práctica para redactar y exponer trabajos académicos: TFG, TFM y Tesis Doctoral. Tirant Humanidades.
- Cierlica, P. (2018). Cómo hacer tu trabajo de fin de grado: Guía paso a paso para escribir tu TFG con éxito. Editado por la autora.
- González García, J. M. (2014). Cómo escribir un trabajo de fin de grado. Síntesis.